



MILITARIZAN CIELO, ACUSAN

Diputados aprueban Ley de Protección del Espacio Aéreo.

PÁG. 39

OPOSICIÓN RECLAMA

Aprueban ley que militariza vigilancia del espacio aéreo

La propuesta de ley dividió a Morena durante su debate en comisiones

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con 261 votos a favor, 198 abstenciones y 26 en contra, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, que expide la nueva Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.

La propuesta –enviada al Congreso en abril pasado– busca “establecer y regular las medidas, acciones y procedimientos que seguirán diversas dependencias del Ejecutivo federal”, con una estrategia de la Fuerza Aérea Mexicana para identificar, seguir e interceptar naves que transporten drogas, principalmente hacia Estados Unidos.

Se busca crear un nuevo Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, integrado por las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina, de Gobernación, y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Diputados del PAN, PRD y MC acusaron que este gobierno “busca militarizar hasta el cielo”.

Esta propuesta de ley dividió a Morena durante su debate en comisiones, ya que, el diputado Jaime Martínez solicitó que se pospusiera el dictamen, porque el proceso para llevarlo a cabo no cumplió con los plazos establecidos. Agregó que no existen evidencias de opiniones de

la Secretaría de Marina, Relaciones Exteriores y la Armada de México.

Al respecto, Julio Zugasti, experto en derecho aéreo de Hogan Lovells, indicó que la aprobación de la nueva ley refuerza la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas que, hasta ahora, habían sido llevadas a cabo por autoridades civiles.

“Se deja en un segundo plano a las autoridades civiles en cuestiones de supervisión de tránsito aéreo”, dijo y añadió que la ley está basada en la preservación de la soberanía del espacio aéreo, pero señaló que será necesario puntualizar bajo qué supuestos se estaría violando ese precepto.

—Con información de Aldo Munguía



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,39	09/02/2023	LEGISLATIVO



Propuesta. Juanita Guerra e Ignacio Mier, ayer, en San Lázaro.